

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Das ediciones diarias

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Miércoles 5 de Noviembre de 1919

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre 3'75 pes.

Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número atrasado diez cts.

Año XXXV - Núm. 10.871



EL EXCMO. SEÑOR

D. Jacinto Orellana y Avecia

Marqués de Albayda, Grande de España, Gentil-hombre de cámara de Su Majestad, con ejercicio y servidumbre, Caballero del Santo Sepulcro, Ex-Senador del reino, etc., etc.

falleció en Madrid el 4 Noviembre de 1919

después de recibir todos los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligida hija, la Exma. Sra. D.^a María Orellana y Maldonado, viuda de Herrasti; sus nietos: D.^a María del Perpetuo Socorro, D. Antonio, Conde de Antillón, y doña María del Rosario Herrasti Orellana; sus hermanos, el excelentísimo señor Marqués de la Conquista, el Vizconde de Amaya y Condesa de Romero; hermana política, la excelentísima señora Marquesa viuda de Castellanos; sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus numerosos amigos asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos cristianos actos les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: El jueves, 6, a la llegada del tren mixto de Medina, desde la estación del Ferrocarril al panteón de la familia.

Funeral: El viernes, 7, a las once de la mañana.

Iglesia parroquial: San Pablo (Trinidad).

El duelo se despide en la puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Asociación provincial de ganaderos

Concurso en Ciudad Rodrigo.
 En la Cámara de Comercio ha celebrado sesión, bajo la presidencia de don Graciliano Pérez Tabernero, la Junta directiva de la Asociación de ganaderos.

Se tomaron los siguientes acuerdos:
 - Nombrar vocal nato de la Cámara provincial agrícola, en representación de la Asociación, a D. Ernesto Blanco.
 - Celebrar un concurso de ganados en Ciudad Rodrigo, el próximo mes de Mayo, y a cuyo efecto se comunicará este acuerdo al alcalde y presidente de la Federación agrícola mirobrigense, al exdirector general de Agricultura, D. Clemente de Velasco, a los representantes en Cortes y distintas personalidades para que coadyuven al mejor éxito de este certamen, como medio de seleccionar y fomentar la riqueza pecuaria de la provincia.

Dar un plazo de ocho días para abonar sus cuotas a los socios que no lo hubieran efectuado, pasado el cual si no haberlo verificado, se les girará su importe.

Por último, se nombró una comisión para visitar al gobernador, a fin de gestionar la más equitativa solución en un asunto relacionado con los ganaderos de Béjar.

JUNTA DE MENDICIDAD

Baja del Ayuntamiento en la Asociación.

Presidida por el alcalde, Sr. Benito Paradinas, y con asistencia de los vocales Sres. Romo, Orea, Pérez Bande, Martín Berrocal, Villoria, Albertos, Marcos Borrego, Morán y Quintano, celebró ayer, a las seis de la tarde, sesión la Junta central de la Asociación contra la Mendicidad.

Se aprueba el acta de la anterior, y seguidamente el secretario, Sr. Villoria, da lectura al expediente instruido contra el administrador, Sr. Salas, y el ordenanza, Diego Borrego, por ciertas denuncias de índole delicada que contra ambos habían formulado las cocineras de la Mendicidad, Julia Martín y Margarita Carabias.

El informe que suscribe la comisión encargada de la instrucción del expediente, no puede ser más favorable para la honorabilidad de dichos empleados de la benéfica institución.

Dice la comisión instructora:
 «La que suscribe, encargada por la Junta de depurar los hechos denunciados por las cocineras Julia Martín y Margarita Carabias, ha instruido el precedente expediente, como resultancia del mismo, informa que no resulta del mismo cargo alguno ni contra don Tomás Salas ni contra el ordenanza, Diego Borrego.

Por unanimidad se aprueba este informe, y por consiguiente, ambos funcionarios quedan plenamente rehabilitados en su dignidad.

A continuación, el Sr. Martín Morán, recogiendo las manifestaciones que en la sesión última del Ayuntamiento había expuesto el Sr. Santa Cecilia, de que como patrono que es el Municipio, proponía que se pidiera a la Junta central contra la Mendicidad, la destitución de su administrador, y en caso de no efectuarse esta, el Ayuntamiento procediera a su destitución, promoviendo enseguida su reorganización, las impugna, demostrando que la Mendicidad es una entidad completamente autónoma del Municipio, y por consiguiente, la Junta no debe darse por enterada, desatendiendo de esa manera el acuerdo que el Consistorio había tomado.

En este momento, el alcalde, que preside, haciendo suyas las manifestaciones que en la sesión anterior del Ayuntamiento había proferido el señor Santa Cecilia, propone la destitución del Sr. Salas del cargo de administrador de la Mendicidad.

Sometida esta moción a votación, se verifica nominalmente, votando en pro de la continuación del Sr. Salas en el cargo de administrador los señores Villoria, Marcos Borrego, Romo, Martín Morán, Quintano, Albertos, Martín Berrocal y Pérez Bande.

En contra lo realizan los Sres. Benito Paradinas y Orea.

Por tanto, se ratifica la confianza de la Junta al Sr. Salas en el antedicho cargo.

Vuelve a reanudar el uso de la palabra el Sr. Morán, proponiendo la separación del Ayuntamiento de la Mendicidad, por considerar que esta es autónoma y por ser un suscriptor moroso, toda vez que adeuda a dicha asociación 6.500 pesetas.

Votan en pro de esta moción todos los vocales, a excepción de la presidencia.

El Sr. Orea explica su voto, declarando que de la misma manera que la Federación Obrera fué dada de baja en las listas de suscriptores de la Mendicidad por no pagar las cuotas que se había ella consignado, acuerdo que la Junta tomó en armonía con lo que establece el reglamento, entiendo que la misma resolución reglamentaria debía imponerse al Ayuntamiento, que es deudor a la Mendicidad por la cantidad de 6.500 pesetas.

Se aprueban las cuentas correspondientes al mes de Septiembre último y se da cuenta de los ingresos efectuados por el sindicato de salchicheros con motivo de la tómbola.

D. Leoncio A. Pérez Montalvo

que falleció en esta ciudad el día 7 de Noviembre de 1917

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus hijos: Argimiro, María Matea, José, Exaltación, María del Carmen y Juana; hijo político, D. Antonio Pérez-Tabernero; hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

En sufragio de su alma se celebrarán misas el viernes, 7 de los corrientes, en las iglesias parroquiales de San Martín, Santísima Trinidad, Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomás) y en los conventos de religiosos Dominicos, Jesuitas, Capuchinos y Salesianos. La exposición de S. D. M. en la Capilla de Religiosas Esclavas (Azafrán), de esta capital, será aplicada por el eterno descanso del finado.

Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Ascienden aquellos a 3.751,90 pesetas.

A propuesta del Sr. Romo se acuerda testimoniar en acta la gratitud de la Mendicidad al sindicato de industriales salchicheros.

Uno de los señores vocales propone que habiendo sufrido importantes perjuicios en sus intereses los industriales salchicheros con motivo de la tómbola, se les debía reintegrar de la antedicha cantidad la fracción de pesetas 751,90.

Todos sus compañeros reconocieron que el sindicato salchichero había lesionado sus intereses con la tómbola, pero no siéndole posible a la Junta acordar la devolución de ninguna cantidad, se procuraría indemnizar de algún modo al referido sindicato.

La manera de indemnizarle se tomó en sesión secreta.

Como después de la sesión de la Junta central tenía que verificarse la general, se determinó que en virtud del acuerdo que se había tomado con carácter definitivo de separarse al Ayuntamiento, por ser la Mendicidad una asociación totalmente autónoma y libre de su tutela y patrocinio se suspondiera la junta general convocada para las siete y media, hasta llevar a la misma una reorganización completa, de la que se le dará cuenta para su debate y aprobación.

Quisicosas.

De lucha fratricida, dejar rigores, estudiarlos. Que riñan los profesores. Buena gana de guerras. Si hay un dislate, en Junio ellos se juntan y es dan un café...

Dicen van a sindicarse hasta las amas de cría, para que el bebé no chupe más de tres veces al día.

Pobras chicas de servir que quieren el sindicato. Si que serán pobras chicas, pero que no han rote un plato...

La doméstica Cirila, con el asistente Blas, arma un soviet menudo por la noche, en el portal.

Si no logran las nodrizas su sindicación completa, huelga de «pechos caídos» o bien un lock-out de teta.

Sólo falta que los niños declaren el boicotaje, y sigan a las nodrizas: «Vaya, se acabó el chupaje».

La lavandera, en verdad, será la de plan más hondo, porque bien conoce el fondo de toda la humanidad.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

JUICIOS POR JURADOS

Estaba llamado el jurado de Ledesma para conocer en este cuatrimestre de dos causas por delitos de su competencia.

Debía celebrarse el primero de los dos juicios orales, correspondiente a la causa sobre robo contra Francisco Petisco, y otro el día tres de los corrientes, pero se suspendió por la falta de comparecencia de uno de los procesados.

Ayer compareció ante dicho jurado en la sección primera, Enrique Vacas Criado, a quien provisionalmente se acusaba como autor de un delito de tentativa de cohecho, y como no se acreditase su culpabilidad de un modo preciso, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada.

No se prestó nadie a sostenerla y el tribunal dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

Con lo expuesto terminó su misión el jurado del partido de Ledesma.

El próximo día 7 actuará el del partido de Alba, conociendo de la causa por delito de homicidio, contra Gonzalo Her-

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. ARQUELAO MUÑOZ PURAS

Jefe de la Estación de El Campillo (Valladolid)

que falleció el día 5 de Noviembre de 1917

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Espiritual.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, D.^a Erenia Ledo García; hijos: Nonita, Paulina, Alejandro (ausente), Irmino, José, Teodisa, Victoria, Emilio y Consolación; hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos excusándose a Dios el alma del finado y se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

nández Rodríguez, Ponente, Sr. Escalada; fiscal, Sr. Quintana; acusador particular, Sr. González Cobos; con el procurador Sr. Santos Franco; y defensor Sr. Riesco con el procurador Sr. Rodríguez.

Está señalado este juicio para el día citado y siguientes.

Hoy se reúne el jurado de Seguros en la sección segunda, para conocer de la causa por robo, contra Inocencio Muriano, Ponente, Sr. Otero; fiscal, señor Quintana y defensor Sr. Torredra, con el procurador Sr. Nieto.

Y mañana el mismo jurado juzgará a Ramón Sánchez Pablos y otros que aparecen también acusados por delito de robo. Ponente, Sr. Otero; fiscal, Sr. Quintana, y defensor Sr. Castro Alburquerque, con el procurador Sr. Sánchez Gómez.

De lo que resulte en cada juicio, informaremos.

El Licenciado Salvadora.

Libramientos al cobro.

Han sido puestos al cobro, en esta Delegación de Hacienda, los libramientos siguientes:

Don Pedro Sánchez, 5.111,04 pesetas; D. Antonio Martín, 800; D. Rafael Hernández, 35; D. Isidro Centenera, 300; D. Manuel Díaz, 35, y don Nicolás Pereda, 210.

No se puede seguir así

Para la Junta de Subsistencias.

Ya que esta tarde, a las cinco, se reúne la Junta provincial de Subsistencias para tratar del problema de las carnes, no queremos que pase la oportunidad del momento para llamar la atención a los señores vocales del hecho insólito de que en Salamanca, capitalidad de una provincia verdaderamente productora de cisco, hoy no se encuentra en ninguna carbonería, y si algo se encuentra, que lo dudamos, es a precio fabuloso.

Este, señores de la Junta, ni puede continuar, ni menos tolerarse.

Entendemos que se ha acercado la hora de imponer la tasa a un artículo tan imprescindible en esta época y prohibir en absoluto la exportación de ese artículo antes que se promueva algún disturbio lamentable.

VIDA RELIGIOSA

En las Isabelas.

El día 10 del presente mes, la comunidad de religiosas de Santa Isabel, de esta ciudad, dará principio a la novena de su esclarecida Madre y titular.

Todos los días, a las cinco y media de la tarde, se rezará el santo rosario, lección, cantada por las religiosas; novena y sermón, que predicará el reveren-

atiende, si ahora se nos cierran las puertas, dejemos nuestros puestos y pasemos a ocupar otros cualesquiera, que por insignificantes que sean, no nos veremos tan postergados, y si hay alguien que se atreva a reemplazarnos en los que ahora ocupamos, que venga y veremos si tienen suficiente fuerza de voluntad para pasar y sufrir el calvario que nosotros hemos sufrido y pasado.

Melquiades Sierra.

Don Jacinto Orellana y Avecia MARQUES DE ALBAYDA

En Madrid ha bajado al sepulcro el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Jacinto Orellana y Avecia, marqués de Albayda, estimado prócer salmantino que mereció los afectos de las clases sociales todas de nuestra ciudad.

La llaneza de su carácter para con los humildes, no exenta de un distinguido aristocratismo con las personas de su rango, su bondad y sus caballerosas cualidades, le rodearon de grandes y muy justas simpatías.

Don Jacinto Orellana fué el primer senador agrario por esta provincia, constituyendo su elección una verdadera explosión de entusiasmo entre los agrarios salmantinos.

La decidida afición y entusiasmo que manifestó en sus brillantes iniciativas parlamentarias en pro de la Agricultura provincial, hicieron de su actuación en las Cortes "y los muchos altos puestos que ocupó, uno de los paladines más vigorosos de la Agricultura, destacándose con excepcional relieve.

Piérdese con él, a más de un alcurniado prócer, un hombre buenísimo, que deja arriagados afectos por su simpática cariñosa, su bondad efusiva y su demostrado y honesto amor a lo que significaba prosperidad e interés para la tierra salmantina, en los que puso toda su alta influencia y valer en las esferas oficiales.

El ilustre aristócrata contribuyó constantemente a toda iniciativa en provecho de Salamanca, donde estaba emparentado con linajadas familias de este solar.

Deudos suyos muy allegados son los Marqueses de Castellanos y de Trives, la Marquesa Viuda de Castellanos, la Marquesa de Garcillán y los señores de Hurtado de Mendoza (don Fernando).

El cadáver del Marqués de Albayda será traído a su panteón de esta, y para rendirle este postro tributo de amistad, se han trasladado a Madrid, por acuerdo de la Liga de Agricultores, de la que era presidente honorario, los señores D. Primitivo de Castro y D. Mariano Cobaleda.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro pésame más expresivo, especialmente su desconsolada hija la Excmo. señora D.^a María Orellana y Maldonado, viuda de Pérez de Herrasti; nietos: D.^a María del Perpetuo Socorro, D. Antonio, conde de Antillón y D.^a María del Rosario; sus hermanas el señor Marqués de la Conquista, vizconde de Amaya y Condesa de Romero, y demás parientes.

LA CLASE SECRETARIAL En justa defensa.

Cuando estas líneas vean la luz en EL ADELANTO, entusiasta y acérrimo defensor de nuestra tan olvidada como sufrida clase, se estará celebrando en Madrid la asamblea nacional, a la que asistirán centenares de compañeros, que expondrán minuciosamente nuestras imperiosas necesidades y demandarán justicia, porque esto y no otra cosa es lo que desde tiempo hace venimos invocando.

Yo, más bien que optimista, soy pesimista y temo no se nos atienda, no se nos oiga, se nos «cierren» las puertas, como se ha hecho otras veces.

¡Es que acaso pedimos cosas imposibles! A la opinión pública se han lanzado nuestras peticiones, y me atrevo a afirmar que nadie, absolutamente nadie, habrá tenido la osadía de poner el lápiz rojo sobre ellas.

Nosotros queremos compensación a nuestros múltiples servicios, que como decía muy bien no han muchos días el digno compañero de Cubo de Don Sancho, no podemos dedicarnos a otra profesión u oficio que pudieran agregar algún sumando, por pequeño que fuese, a la insignificante, a la trivial suma de nuestro sueldo.

Me venido leyendo detenidamente hace unos días la distribución que en un periódico madrileño se hacía del sueldo de los guardias civiles, que ganan cuatro pesetas diarias, y le resultaba un déficit en favor de los mismos, de setenta y dos céntimos de peseta lo cual, como es natural, la vida se les haría imposible; pero ahora pregunto yo: ¿cuál será el que le quede en favor de un secretario que tenga mujer y cuatro hijos—como se decía de los guardias—y disfrute de un sueldo de 500 ó 600 pesetas anuales? Hagan números y... ellos cantarán.

Hemos llegado a la cúspide; ya no podemos avanzar más; llegó la hora—y había tardado—de romper con los moldes viejos; si ahora no se nos

El día en el Concejo

Lo de la firma de la escritura de los terrenos para cuarteles.

El alcalde, Sr. Paradinas, nos manifestó anoche que hoy, a las once de la mañana, se personarán en la notaría de D. José López Martín, los seño-

res D. Andrés Pérez-Cardenal, don Mariano Rodríguez Galván y el alcalde de Salamanca, con los jefes militares designados señores D. Felipe Rodríguez, capitán de ingenieros; D. Felipe Fuertes, capitán de infantería, jefe de intervención; el señor jefe del Parque y un auditor de Guerra, para comenzar las operaciones necesarias a la redacción de la escritura de adquisición de los solares para los cuarteles.

Se verificará la presentación de documentos y el notario fijará el día de la firma de la escritura, una vez que esta sea terminada de redactar.

Notas de Sociedad.

Viajes.
 Han salido:
 - Para Valladolid, el archivero D. Alfredo Basanta.
 - Para Peñaranda, el concejal de aquel Ayuntamiento, D. Miguel Gómez.
 - Para Madrid, el inspector provincial de Sanidad pecuaria, D. Manuel Prieto.
 Han llegado:
 - De la Armuña, el médico D. Luis Hortal.
 - De su viaje de novios, los señores de Guevara (D. Salvador).
 - De Matilla de los Caños, el médico señor Martín (D. Arcadio).
 - De Madrid, el secretario de este Ayuntamiento, D. Emigdio de la Riva.
 - De Madrid, con su esposa, el funcionario público Sr. Cortada (D. César).

Enfermos.
 Se encuentra enferma la respetable señora doña Matilde Martín Piñuela.
 Está más aliviado de su enfermedad, el profesor jubilado de este Instituto, don Miguel de la Riva.

Natalicio.
 Ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo el profesor de San Eloy, D. Hilario Goyenechea.

Necológica.
 Ayer tarde, a las cuatro, fué conducido al cementerio el cadáver de la señora doña Basilia Hernández, madre de nuestros buenos amigos los señores de Corona.

Al entierro asistió acompañamiento numeroso, y el duelo fué presidido por don Luis Romano, D. Antonio Santuste, D. José Morató, D. Jesús Sánchez y Sánchez, D. Luciano Palomero, D. José Lunar, D. Daniel Corona, D. Emigdio de la Riva y D. Lino Dorado.

El cadáver fué llevado a hombros de empleados del teatro Bretón.

Aniversarios.
 El día 7 del corriente se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Leoncio A. Pérez Montalvo.

Hombre de elevada posición social, no desdijo jamás dedicación e inteligente actividad a las explotaciones agrícolas y pecuarias, que hicieron de él uno de los labradores más prestigiosos de la provincia, y de su hidalguía caballerosa y bondad reconocida, su nombre bendecido por aquellos a quienes llegaron los favores de sus caritativas dotes y el afecto inabarcable de cuantos gozaron su trato llanísimo y sincero.

Al renovarse con esta fecha el dolor de sus hijos, D. Argimiro, D.^a María Matea, D. José, D.^a Exaltación, D.^a María del Carmen y D.^a Juana, y de su hijo político, D. Antonio Pérez-Tabernero, les reiteramos el profundo testimonio de nuestra participación por tan llorada pérdida.

«Dos años hace hoy que descansó en la paz del Señor el que fué probo empleado de la Compañía de M. S., don Arquelao Muñoz Puras.

Sus dotes reconocidos de competencia y laboriosidad, su afabilidad en el trato y la reconocida simpatía que despertaba en cuantos se honraron con su amistad, hicieron que su muerte causara un dolor tan general como profundo.

Renovamos en tan triste aniversario la expresión de nuestro pésame sentido a su esposa D.^a Erenia y a sus desconsolados hijos Nonita, Paulina, Alejandro, Irmino, José, Teodisa, Victoria, Emilio y Consolación y demás familia.

Fallecimiento.
 En Vistahermosa (Salamanca) falleció el día 3 del corriente el Sr. D. Cefebrino García Román, empleado en la fábrica de cartidos de las señoras de Charro.

Gozó en vida de generales y arraigadas simpatías por sus excepcionales prendas de carácter, y dejando en los puestos que desempeñó, como la secretaria del Ayuntamiento de Tejares, honrada huella de su probidad laboriosa y numerosos afectos por su dignísimo comportamiento y trato social.

A su desconsolada esposa D.^a Gabriela Sánchez y a su hijo D. Amable, oficial de Correos y querido amigo nuestro: hija política D.^a Pilar Martínez y demás familia, les hacemos presente la participación de nuestro pésame en su justo dolor por pérdida tan irreparable.

Varias.
 Se encuentra en Salamanca en visita de inspección, el comandante general de ingenieros de la región, D. Luis Iribarre.

LOS TEATROS

BRETÓN
 La compañía que dirige el primer actor D. Horacio Socias, pondrá hoy en escena las siguientes obras:
 Vermouth.—A las seis, *Cobardías y el chiquillo*.
 Popular.—A las diez, *Tierra baja*.

GRAN SALCHICHERIA POR MAYOR Y MENOR de Valeriano Fernández

GALE ZAMORA, 52

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa y distinguida clientela y al público en general, los productos del cerdo de la nueva fabricación a los siguientes precios:

	Ptas.	Cts.
Tocino fresco y saladillo, kilo.	4	00
Manteca derretida superior, kilo	3	20
Jamón ahijado escogido, kilo.	10	00
Longaniza fresca, kilo.	6	00
Longaniza orada, kilo.	7	00
Lomo fresco y adobado, kilo.	7	00
Magro, kilo.	5	00
Pernicotes frescos y salados, kilo.	3	00
Espinazo fresco y salado, kilo.	3	00
Cabezas frescas y saladas, kilo.	2	50
Farinatos y morcillas kilo.	2	50
Charrito de lomo, kilo.	10	00
Costillas de botes, kilo.	4	00
Costillas frescas, kilo.	4	00
Chorizo gordo cagalar, kilo.	8	00
Añejes.—Tocino del p. is de gu. o superior, costillas, pernicotes de tocino y jamón, paletas, jugos de pies, espinazos, cabezas y huesos de caña.		

EXPORTACION A PROVINCIAS

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Las medidas financieras de Hacienda provocan una baja en la Bolsa

La situación de Barcelona.—El «lock-out» aumenta.—¿Atentado contra Pestaña?—Nota de la Federación patronal.—Discordias entre los moros.—Crimen nacionalista.—Extranjero: Las negociaciones con Rumania.—Discurso de Clemenceau.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Noticias del día.

MADRID

La situación de Barcelona.—Buenas impresiones del Gobierno.—¿Atentado contra Pestaña?

El ministro de la Gobernación ha manifestado que tenía buenas impresiones respecto al estado social de Barcelona.

Nos dijo que había interrogado al gobernador civil, Sr. Amado, respecto al rumor propagado de haber sido víctima de un atentado Angel Pestaña, contestando Amado que por Barcelona se afirma ese rumor por algunos, pero él no tenía oficialmente ninguna noticia relativa al atentado.

Mañana por la noche se publicará la mayoría de los periódicos, y el jueves lo verificarán todos.

El Sr. Burgos Mazo añadió que se advierten corrientes de cordura en los elementos patronales intransigentes.

Habiendo de los conflictos que se han suscitado en las minas de Riotinto, dijo que se hallaban estacionados, y por lo que afecta a Málaga, declaró que se notaba alguna agitación.

Al Consejo de ministros de mañana llevará el Sr. Burgos Mazo el contrato de trabajo.

El general Aguilera. Agio de la moneda extranjera.—Baja de valores.—La asamblea de empleados municipales.

Anoche llegó en auto, procedente de Ciudad Real el general Aguilera, encargándose nuevamente de la capitania general.

En la Bolsa ha producido gran revuelo la Real orden que publica la «Gaceta» relativa al agio de la moneda extranjera, comentándose acaloradamente y produciendo una intensa baja en los valores.

La mayoría de las opiniones coinciden en que sus efectos serán eficaces, aunque reconocen que momentáneamente servirá para restringir las operaciones de la moneda extranjera.

La tensión del cambio internacional ha repercutido en los fondos públicos.

Las secciones de la asamblea de funcionarios municipales, continuaron el estudio de las ponencias presentadas.

A última hora de la tarde se celebró sesión plenaria, aprobándose algunas ponencias.

Los asambleístas continúan visitando los edificios municipales.

PROVINCIAS

LAS PALMAS

Guerra civil entre kábilas. Próximo combate.

Comunican de Cabo Juby que ha llegado a las afueras del actual fuerte la kábila de Brezguillen, compuesta de tres mil moros, huyendo de la kábila Rajbal, que reside en el interior.

Ferman está ocho mil hombres, que iban persiguiendo a los primeros.

Temese un sangriento combate.

Sesabe que el cruceo «Infanta Isabel» ha zarpado con dirección a Cabo Juby, pues la guarnición española la componen solamente 80 soldados.

GRANADA

El ferrocarril de Sierra Nevada.

Se ha firmado la escritura constituyendo una compañía explotadora del ferrocarril de Sierra Nevada.

Las obras comenzarán en breve.

BARCELONA

Los periódicos.—Tranquilidad.—Aumenta el «lock-out», extendiéndose a toda Cataluña.

A las siete de la tarde se reunieron los representantes de las empresas periodísticas y acordaron reanudar la publicación de todos los periódicos desde el miércoles.

Reina completa tranquilidad.

Los espectáculos funcionan con normalidad, y el aspecto de la ciudad durante todo el día ha sido el ordinario.

La aplicación del «lock-out» ha aumentado en un 10 por 100.

Los patronos metalúrgicos han avisado a sus obreros que se presenten a cobrar el sábado.

—Del ramo textil trabajaron casi todas las fábricas.

Se rumorea que los patronos textiles se adherirán a la Federación patronal.

Las fuerzas del Ejército sólo vigilan las afueras de la localidad, las líneas férreas, las fábricas de fluido eléctrico y la conducción de las aguas.

A última hora, el gobernador civil ha celebrado nuevas conferencias con los patronos y obreros, declarando se va organizando algo.

Se asegura que el comité de la Federación patronal ha decidido extender el «lock-out» a toda Cataluña, desde el lunes próximo.

ALGECIRAS

Temporal en el Estrecho.—Correos suspendidos.—Bereguier a Madrid.

Se ha desencadenado en el estrecho de Gibraltar un imponente temporal de agua y viento.

De arribada forzosa, han llegado numerosas embarcaciones, incluso el correo de Larache.

Ha suspendido su salida, por el estado del mar, el correo diario de Tánger.

En el expreso marchó a Madrid el general Berenguer, acompañado de un ayudante.

Motiva el viaje del Alto Comisario en África, la necesidad de consultar con el Gobierno las futuras operaciones que se realizarán en Melilla y Tetuán.

BILBAO

Crimen de los nacionalistas.—Campaña sindicalista.

En el casino nacionalista del pueblo de Lezama se presentó el joven Blas Aguirre goitia para defender a su padre, que había sido maltratado.

Apenas entró en el casino, un grupo le agredió, hiriéndole.

Acudió entonces un amigo de Blas, al que agredieron también y le dispararon varios tiros, matándole.

El cadáver lo arrojaron por un terraplén, donde lo ha encontrado la benemerita.

Este crimen obedece a causas políticas, y asegúrase que en el suceso están complicadas varias autoridades del pueblo.

Los sindicalistas catalanes y bilbanos, prosiguen activamente su campaña.

El jueves celebrarán un mitin, temiendo que ocurran graves incidentes, pues los socialistas tratan de contrarrestar por todos los medios, la campaña sindicalista, por creer que llegará a debilitar la organización socialista.

Créese que el gobernador prohibirá el mitin.

VALENCIA

Huelga de zapateros.—Hazaña de dos locos.

En la mayoría de las fábricas la jornada del trabajo se hace con normalidad.

Se han declarado en huelga los zapateros.

En el manicomio dos locos trataron de evadirse, hiriendo gravemente a un vigilante.

SEVILLA

Mitin sindicalista.—Huelga agraria.

En Ecija se ha celebrado un mitin sindicalista, para protestar de las detenciones, en Sevilla, de sus compañeros barceloneses.

La huelga de campesinos de Aznalcólar, continúa en el mismo estado.

En Dos Hermanas las impresiones son muy optimistas.

Protesta contra la detención de un secretario.—Ratero que se fuga.—Los conflictos sociales.—Esperando a Pestaña.—Decomiso de aceite.

El vecindario de Bermejo ha verificado una manifestación contra la detención del secretario del Ayuntamiento, culpando al Juez de querer convertirse en único amo.

La policía capturó en la alameda de Hércules a un ratero que hace dos meses disparó cuatro tiros contra un agente de policía, sin herirle.

Cuando lo conducían al cuartelillo, se fugó.

La Asociación de dependientes de comercio ha aconsejado excesiva cordura a sus representados como motivo de la huelga que se planteará mañana.

Los ferroviarios de la línea estrecha anuncian declararse en huelga.

Continúa igual el conflicto de los obreros de la Cartuja.

En los primeros días de la próxima semana vendrá a Sevilla Angel Pestaña, para mitinear.

Luego marchará a Cádiz y otras poblaciones.

Ayer continuaron los alborotos en las tiendas de comestibles por negarse a vender aceite.

Se ha descubierto una partida de diez y seis mil kilogramos destinados a la exportación.

CADIZ

Los carreros de San Fernando.

Prosigue estacionaria la huelga de carreros de San Fernando.

El gobernador civil reunirá mañana a los patronos y obreros para buscar una solución.

CORDOBA

Huelgas de campesinos y tipógrafos.

Los patronos y obreros campesinos se confederaron con el gobernador, sin llegar a un acuerdo.

La huelga de tipógrafos continúa lo mismo.

MAS DE BARCELONA

Los directores de los periódicos.—Actitud de los obreros.—Nota de la Federación patronal.

Convocados por la Federación patronal, se reunieron los directores de los periódicos, cambiando impresiones sobre el «lock-out».

La Federación se mostró partidaria de que continuaran los periódicos sin publicarse, pero se acordó que quedarán en libertad de acción para proceder.

Mañana se reunirán los directores de los diarios que suspendieron la publicación, para tomar acuerdos definitivos.

La situación sigue igual.

Los obreros continúan manteniendo una actitud digna, no observándose movimiento alguno que pueda alterar el orden.

Se reúnen en sus respectivos centros, donde la animación es grandísima.

Por las calles patrulla la Benemerita.

La Federación patronal ha publicado anoche una nota desmintiendo que se hayan adoptado acuerdos relacionados con el levantamiento del «lock-out».

Por el contrario, dice la nota, la Federación patronal declara que el «lock-out» de Barcelona persistirá hasta que se logren las fines que persigue, que son el levantamiento de las huelgas.

Restablecimiento de la normalidad en los trabajos.

Reivindicación y dirección de las organizaciones sin intromisiones extrañas.

Cumplimiento, por parte de los obreros, del Real decreto de 11 de Octubre concretando las formas jurídicas que garanticen el cumplimiento de las condiciones anteriores, determinar de la responsabilidad que se ha de exigir en el caso de transgresiones.

EXTRANJERO

LONDRES

Los reyes de España.

Los monarcas españoles invitarán hoy a comer en el hotel Ritz, al embajador de España y a su esposa.

PARIS

Disgusto del Consejo supremo.

Ha quedado muy mal impresionado el Consejo supremo, por haber vuelto a París el representante del Gobierno rumano, sin traer la contestación a la comunicación de los aliados, fecha 12 de Octubre.

Nota del Consejo a sus representantes.

El Consejo Supremo aliado ha telegrafiado a sus representantes la nota que dirige al Gobierno rumano para que la entreguen colectivamente.

Se dice en ella que el Consejo Su-

OTROS VALORES

DEUDAS DEL ESTADO		Com. Val.
Interior 4% (Títulos serie E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)	Id. (Carpetas)	75-10
Exterior 4% est.	Id.	75-10
Amortizable 4%	Id.	85-20
Id.	Id.	85-20
Id. 5% (Ant.)	Id.	97-75
Id. (Int.)	Id.	97-75
Id.	Id.	97-75

OTROS VALORES		Com. Val.
Banco de España, Acciones	Id.	327-75
Banco Mercantil, Acciones	Id.	325-75
Tabacos	Id.	81-50
Banco Hipot. (Cédulas 4%)	Id.	105-25

CAMBIOS		Com. Val.
Francia, cheque	Id.	17-75
Bélgica, Id.	Id.	95-00
Suiza, Id.	Id.	47-50
Italia, Id.	Id.	13-30
Alemania, Id.	Id.	81-50
Inglaterra, Id.	Id.	5-84
Portugal, Id.	Id.	0-05
Estados Unidos, Id.	Id.	0-05

Salamanca 4 de Noviembre de 1918.

naturaleza contra los que la representan, y espera que se le evite el tener que defender el derecho de opinión de sus representantes, acudidos a medidas que le repugnan.—Primitivo Santa Cecilia, presidente; Abelardo Lucas, secretario.

PROBLEMAS SOCIALES

EL SOBRESUELO FAMILIAR

Mientras que se aclara si el lock-out declarado por los patronos en Barcelona obedece a manejos políticos y mientras acabamos de enterarnos de los sindicalistas, para afrontar la lucha, transigirán con los patronos para esperar mejor ocasión de implantar su ajado comunismo, vamos a hablar de una cuestión importantísima, que se ventiló en estos momentos entre los pensadores que dedican su actividad intelectual a la solución de los problemas sociales. ¿Debe ser remunerado el trabajo con arreglo únicamente a la capacidad productiva del que lo ejecuta, o ha de tenerse en cuenta, además, las condiciones de su estado en el orden familiar?

O en otros términos, ¿debe darse la misma remuneración a igualdad de trabajo al obrero o empleado soltero que al casado, e idéntica también al que tiene hijos de su matrimonio que al que no los tiene, e igual al que tiene pocos que al que tiene muchos?

En la doctrina individualista, la cuestión se resuelve afirmativamente. A una misma producción corresponde el mismo sueldo o salario. Ahora, considerado el asunto desde el punto de vista social, y no desde el que mira al obrero o empleado como una máquina viva, sin relación con sus semejantes para los efectos del trabajo, esa teoría resulta notoriamente desigual toda igualdad absoluta que no se sujeta a las reglas de proporción. Señalar, por ejemplo, la misma cantidad de alimento al hombre que al niño, hacer trabajos a una sola medida, no es, en modo alguno, igualdad. Si al hombre se le da la ración del niño, se le matará de hambre, y si el niño como la ración del hombre, morirá de indigestión. En ambos casos, la muerte sobreviene infaliblemente.

Lo mismo sucede con la igualdad de retribución en los casos apuntados, y además, esa igualdad de retribución traerá aparejada la extinción progresiva de la especie humana, ya porque el empleado o trabajador se retraiga de formar familia, o porque la que creen, esté condenada, por lo raquítica, a muerte prematura.

Para impedir esta enorme desigualdad, de esa igualdad absoluta de sueldos y salarios, sin más norma que la de la producción, han fundado en Francia los patronos metalúrgicos del Isere y otros del Ruau, cajas compensadoras de indemnizaciones y asignaciones, que se distribuyen proporcionalmente entre los obreros con familia, según el número de individuos de que cada uno conste.

Estas cajas se nutren con los donativos forzosos que a ellas aportan los industriales asociados para este fin, y mediante dicho procedimiento, sin dejar de pagar a cada uno según su trabajo, le coloca en condiciones de poder subsistir a sus necesidades, y de hacer un trabajo más productivo que el que realizaría teniendo que quitar parte de su propio sustento para alimentar a su familia.

El sistema, es, por tanto, beneficioso para el empresario o patrono y para el empleado u obrero, y merece por ello ser aplicado.

V. de B.

NOTICIAS

Le ha sido rehabilitada la pensión anual de 625 pesetas a D.ª María de la Concepción Colazo, viuda de D. Eloy Méndez, como huérfana de capitán de infantería.

Un condominio de esta ciudad, ha donado a los pobres de la Asociación de Mendicidad 650 pesetas, de un sobrante de liquidación de cuentas.

Le ha sido concedida la exclusividad para la venta en la capital y provincia de las excelentes semillas marca Pakro, de fama mundial, al establecimiento de Federico Fernández, Dr. Riesco, 15 (frente al Terminus), habiendo recibido esta casa un surtido completo de semillas de plantas y flores, facilitando toda clase de detalles para su cultivo y siembra.

Como ampliación a la noticia que ayer publicamos, referente a los trabajos para la sindicación de las criadas, mineras y demás sirvientas domésticas, parece ser que los agentes que realizan dicha propaganda se sitúan especialmente en las inmediaciones del Mercado de Abastos, en la Plaza de la Verdura.

difunto rey fundáronse laboratorios, escuelas de enseñanza, campos de experimentación. Se fomentaron los Sindicatos, las uniones profesionales, las cooperativas de compra y venta, los seguros mutuos. La enseñanza agrícola se divulgó profusamente: una legión de agrónomos recorrió los campos dando conferencias y persuadiendo a los campesinos—en todas partes reacios a las innovaciones—de la superioridad y ventaja de los nuevos métodos industriales. El Estado patrocinó todos esos esfuerzos, dotando espléndidamente cada servicio. Y como nada hay tan agradecido y remunerador cual la tierra, paridora de bienes, el resultado no se hizo esperar. El rendimiento de los campos aumentó un 60 por 100; los beneficios de los propietarios elevaronse en un 100 por 100; los jornales subieron al 400 por 100. Con ser Bélgica un país eminentemente industrial, el más industrial del mundo con respecto a su población—1.200.000 adultos, viven exclusivamente de la tierra y otros muchísimos de la transformación de los productos de la tierra. En fin, después de industrializada la agricultura, el belga reputa el cultivo de sus campos como la primera de las industrias nacionales.

Cuanto decimos de Bélgica puede referirse a Dinamarca, Holanda, Suecia, que la superan en producción, gracias a su racional enseñanza. Desde que los Estados Unidos la generalizaron en los veinte años últimos, los rendimientos de su suelo se han elevado, de 21.000 millones de pesetas anuales hasta rebasar ya 50.000.

—Nuestros campos pueden producir doble y aun triple—exclama M. Méline. ¿Qué se necesita para ello? He aquí sus palabras: «Ante todo, la reforma de nuestra enseñanza agrícola en todos los grados, y también la reforma de nuestra enseñanza primaria, al menos en las comunas rurales.»

Si esto es verdad en Francia, ¿cómo negarlo en España? No hablemos de la enseñanza media y superior, en la que casi todo está por hacer o rectificar. ¿Puede concebirse nada más absurdo que la que se administra a los niños de nuestras comarcas agrícolas, a quienes se enseña todo (si no por lo que aprenden, por las materias de los libros), excepto lo que más les interesa, aquello de que viven y en medio de lo cual viven? ¿Se necesitará ser un profundo pedagogo para saber lo que debe enseñarse a la población campesina? ¿Y no será ya la negación de la pedagogía la persistencia de un uniforme plan de estudios en todo el país, lo mismo para el que habita en la costa que para el que mora tierra adentro, para el que se cría en una región industrial que para quien tiene siempre presente el terreno?

Esa reforma de la enseñanza, problema de gran actualidad en todo el mundo, va a intensificarse en Francia, gracias a las organizaciones agrícolas, secundadas por hombres ilustres y por su ministro, monsieur Boret.

Esto hace Francia, país de gran cultura; ¿qué no debemos hacer nosotros, pueblo de cultura mínima?

Con cierto atisbo de las realidades y urgencias del país, fijó la asamblea de agricultores celebrada en Alcázar de San Juan, en el mes de Julio, preferentemente su estudio en la enseñanza agronómica.

Justificada alabanza merecen los ilustrados ponentes que dieron forma práctica (a poco trabajo que se hiciera, «agracetables») a los temas de crédito agrario, de seguros, de repoblación de montes, de extensión de regadío, de tasa de trigos.

Todos estos meritorios trabajos los publicaremos, para conocimiento de nuestros asociados, en la magna empresa que, dado el escepticismo de las gentes, tenemos el heroísmo de acometer.

Mejora en las comunicaciones, aumentos en la productividad del campo, desarrollos de la enseñanza, soluciones para el problema social que sirvan como garantía de paz, política fiscal que sustituya la Hacienda de esquileo por la de sembradura; todo este solicitamos los agricultores.

¿Verdad que no constituye una demanda particularista, sino un verdadero programa nacional?

COMUNICADO

Señor Director de EL ADELANTO.

Muy señor nuestro: Le agradeceremos se digne publicar en su periódico las adjuntas cuartillas, por lo que le anticipa las gracias sus afectísimos seguros servidores, Primitivo Santa Cecilia, presidente de la Federación Obrera; Abelardo Lucas, secretario.

Reunido el Comité de la Federación Obrera, ayer martes, acordó, por unanimidad, protestar públicamente del atropello cometido por unos cuantos estudiantes con el concejal de esta Federación, D. Miguel de Unamuno.

Cuando se expone una opinión, por errónea que esta pueda parecer, debe ser combatida con razones, nunca con violencias como las empleadas en este caso.

No está dispuesta la Federación Obrera a tolerar que se repitan actos de tal

BANCO MERCANTIL

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes, Santoña y Astorga

Capital y reservas. Ptas. 8 400.000
Balance general en 1918 308 786.041,22
Movimiento general en 1918. 3.242.353.212,60

Compra y venta de valores, cabro de cupones y títulos amortizados, cuentas corrientes a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional. Descuento de letras al 4 y 1/2 por 100 anual. Créditos con garantía de valores al 4 y 1/4 por 100 anual. Anticipos con garantía de mercaderías depositadas en los Almacenes Generales de Depósito al 4 y 1/2 por 100 anual. Créditos personales al 5 por 100 anual. Depósitos de toda clase de valores por los cuales no se cobran derechos de custodia. Alquiler de Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

Esta Caja de Ahorros está administrada y gobernada por la misma Junta de Gobierno que administra y gobierna el Banco Mercantil y los intereses de la misma tienen la garantía de toda la responsabilidad del Banco y de su Junta de Gobierno dentro de los Estatutos.

Las oficinas de esta Caja de Ahorros son las mismas del Banco Mercantil, en cuyos locales hay una taquilla con la correspondiente inscripción, y a esta taquilla concurrirán a las horas de despacho, los días de labor, las personas que deseen imponer dinero o retirarlo.

Cualquier persona sin distinción de edad sexo y estado puede imponer dinero a su nombre. También pueden hacerse impositivos a nombre de otra persona o a nombre de dos, para que indistintamente pueda retirar el todo o parte cualquiera de ellas, siempre que cumpla el Reglamento.

Se admiten impositivos desde UNA PESETA en adelante.

Las cantidades impuestas devengan el 3 por 100 de interés anual.

Los intereses se acumulan a los saldos de los impositivos el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

Oficinas en Salamanca: Doctor Fiesco, número 41

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTestinal. Su uso le evitara toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS